

Tribunal Electoral del Estado de Morelos



**Informe de actividades
2021-2022**

Que rinde la Magistrada Presidenta

Dra. Martha Elena Mejía

Informe del periodo del 07-Febrero-2021 al 31-Diciembre-2022

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

Retorno de Neptuno No. 6, Colonia Jardines de Cuernavaca.

Cuernavaca, Morelos, C.P. 62360

Tels. 3 16 22 24, 3 15 45 80, 3 22 50 17



DIRECTORIO

DRA. MARTHA ELENA MEJÍA

MAGISTRADA PRESIDENTA

DRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN

MAGISTRADA TITULAR DE LA PONENCIA TRES

M. EN D. MARINA PÉREZ PINEDA

MAGISTRADA EN FUNCIONES DE LA PONENCIA UNO

LIC. ALICIA VALENTE ROMERO

SECRETARIA GENERAL

C.P Y LIC. JUANA JAIMES BRINGAS

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



ÍNDICE

Presentación	5
I. Actividades jurisdiccionales	8
I.1 Medios de impugnación	9
I.2 Recepción y turno de expedientes	10
I.3 Actuaciones judiciales de Ponencias y	11
Secretaría General	
I.4 Sentencias	14
I.5 Juicios federales	15
I.6 Ratificaciones de renunciaciones	16
I.7 Reformas al Reglamento Interior	16
II. Sesiones del Pleno	17
III. Secretaría General	18
III.1 Unidad de Transparencia	19
III.2 Área Coordinadora de Archivo	21
III.3 Unidad de Género	23
IV. Actividades académicas	25
V. Relaciones Interinstitucionales	30
VI. Comunicación Social	31
VII. Dirección Administrativa	34
VII.1 Sistemas informáticos	41
VIII. Contraloría interna	43
IX. Mensaje	45



PRESENTACIÓN



Martha Elena Mejía
MAGISTRADA PRESIDENTA Y
TITULAR DE LA PONENCIA DOS



Ixel Mendoza Aragón
MAGISTRADA TITULAR DE LA
PONENCIA TRES



Marina Pérez Pineda
MAGISTRADA EN FUNCIONES
DE LA PONENCIA UNO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos es un órgano jurisdiccional autónomo, cuya finalidad es garantizar los derechos político electorales de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, mediante la emisión de resoluciones a impugnaciones que se presenten en las distintas etapas del proceso electoral y no electoral, impartiendo justicia pronta y expedita; asimismo se encarga de la resolución de los conflictos laborales entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos con sus respectivos servidores públicos.

El presente informe de actividades corresponde al período del 07 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 y tiene por objeto dar a conocer la labor jurisdiccional y administrativa de este órgano Electoral.



Durante los meses de febrero a octubre del año 2021, el Pleno del Tribunal Electoral se integró por 2 magistradas y 1 magistrado electoral, destacando la valiosa labor del Doctor Carlos Alberto Puig Hernández, quien fue el Magistrado Titular de la Ponencia Uno hasta el día 02 de octubre de 2021.



Por primera vez en la historia de este Tribunal, el Pleno está integrado por tres Magistradas: la Dra. Martha Elena Mejía, Magistrada Presidenta y Titular de la Ponencia Dos, Dra. Ixel Mendoza Aragón, Magistrada Titular de la Ponencia Tres y la Mtra. Marina Pérez Pineda, Magistrada en Funciones de la Ponencia Uno.

Durante la gestión de la Magistrada Presidenta Martha Elena Mejía, se llevó a cabo el proceso electoral local 2020-2021, en el cual se emitieron sentencias en apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y probidad, destacando la participación de veintitrés partidos políticos que se sumaron a la contienda electoral.

Es preciso destacar la labor desempeñada por este órgano jurisdiccional, ante el considerable incremento en los medios de impugnación, esto no fue obstáculo para seguir contribuyendo en la vida democrática del Estado, salvaguardando los derechos político electorales de la ciudadanía y partidos políticos.

Es importante señalar que este órgano electoral tuvo que afrontar un proceso electoral local durante la contingencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, razón por la cual se tuvieron que implementar medidas de protección para el personal del tribunal y ciudadanía en general.

I. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

El Tribunal Electoral es competente para resolver los recursos de revisión, apelación, inconformidad, reconsideración, el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, el procedimiento especial sancionador, así como los juicios laborales entre el Instituto Morelense y entre el Tribunal Electoral y sus servidores públicos.

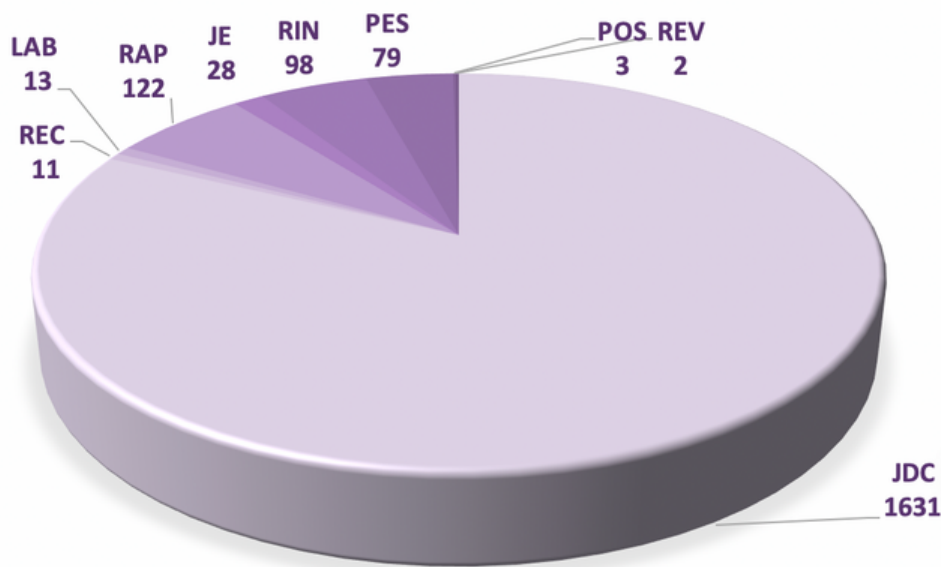


Asimismo, en el acuerdo general TEEM/AG/02/2017, se aprobó la implementación del juicio electoral, en aquellos casos en que no exista un medio de impugnación específico para hacer valer la afectación derivada de algún acto o resolución en materia electoral.



I.1. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante el período que se informa se presentaron 1,994 medios de impugnación, de los cuales 1,631 corresponden a juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano (JDC), 11 recursos de reconsideración (REC), 13 juicios laborales (LAB), 122 recursos de apelación (RAP), 28 juicios electorales (JE), 98 recursos de inconformidad (RIN), 79 procedimientos especiales sancionadores (PES), 3 procedimientos ordinarios sancionadores (POS) y 2 recursos de revisión (REV), como se muestra a continuación:

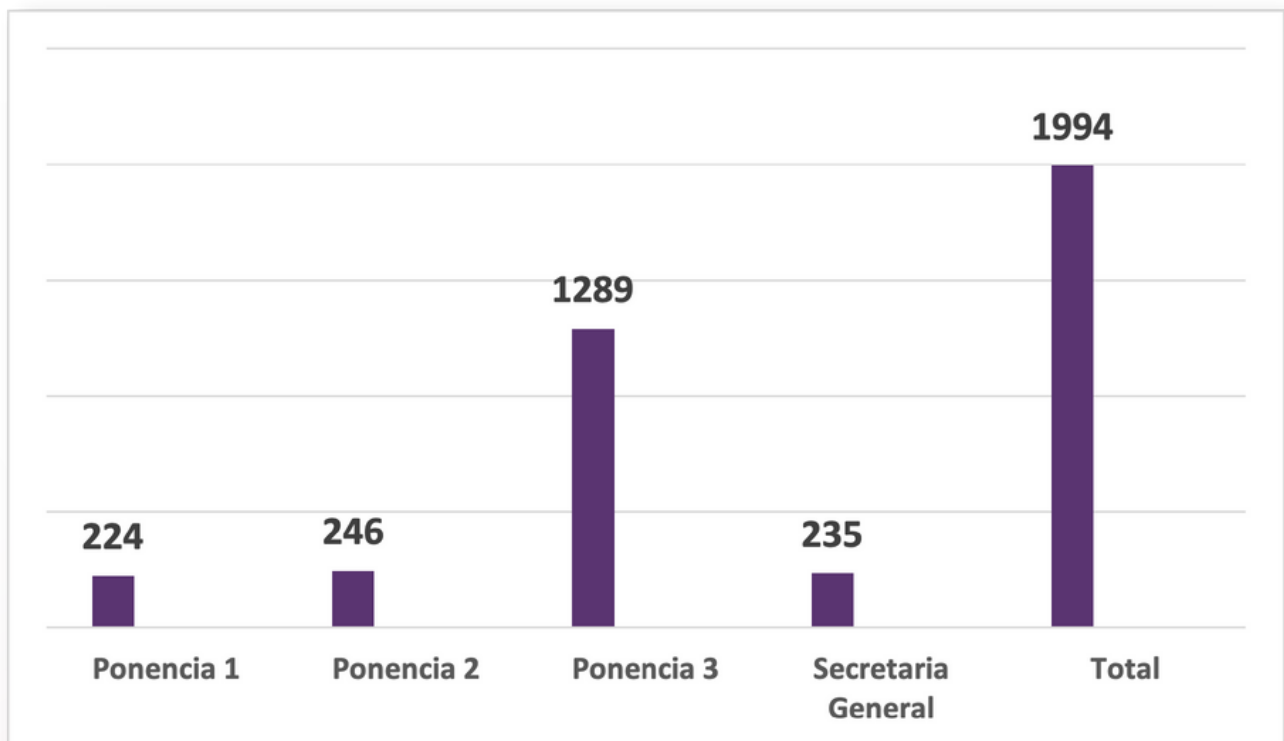


De lo anterior se desprende que la cantidad de medios de impugnación promovidos representa un notable incremento en comparación con los años 2019 y 2020.



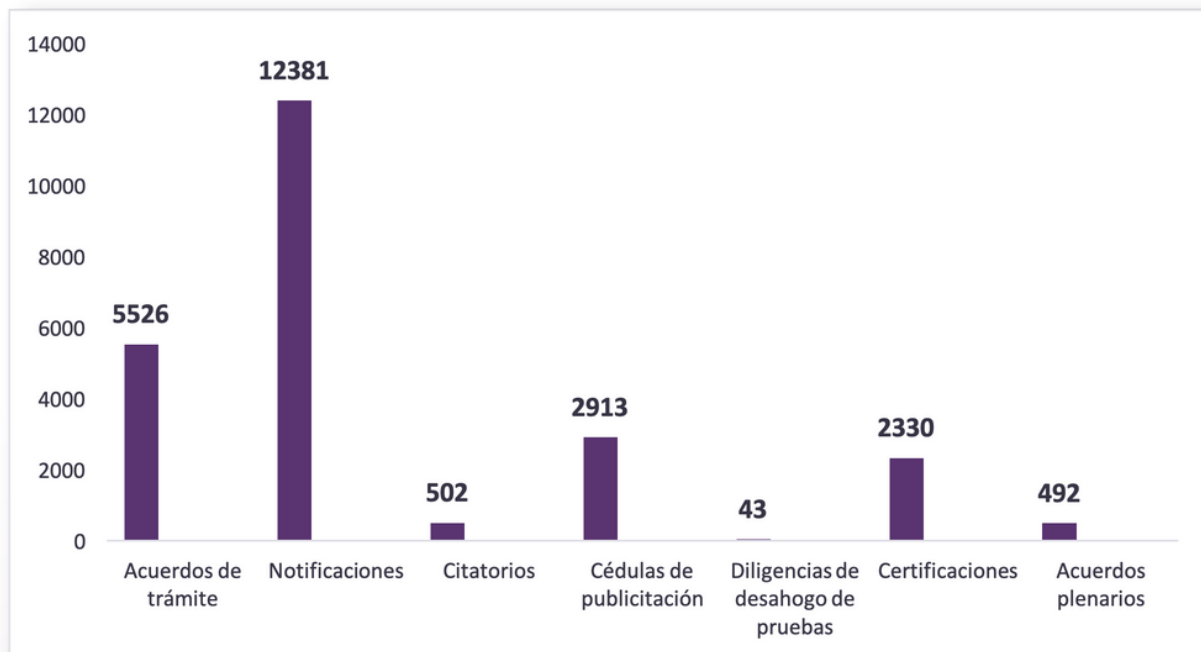
I.2 RECEPCIÓN Y TURNO DE EXPEDIENTES.

De conformidad con el artículo 100 del Reglamento Interior se asignaron los medios de impugnación recibidos durante el periodo que se informa, de la siguiente manera:

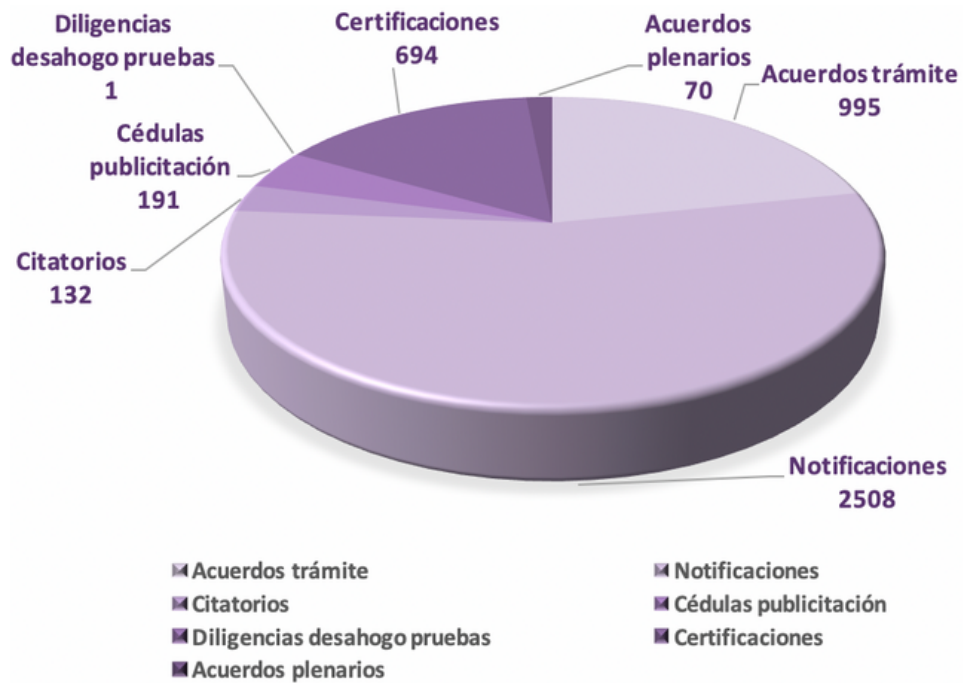


I.3 ACTUACIONES JUDICIALES DE PONENCIAS Y SECRETARÍA GENERAL

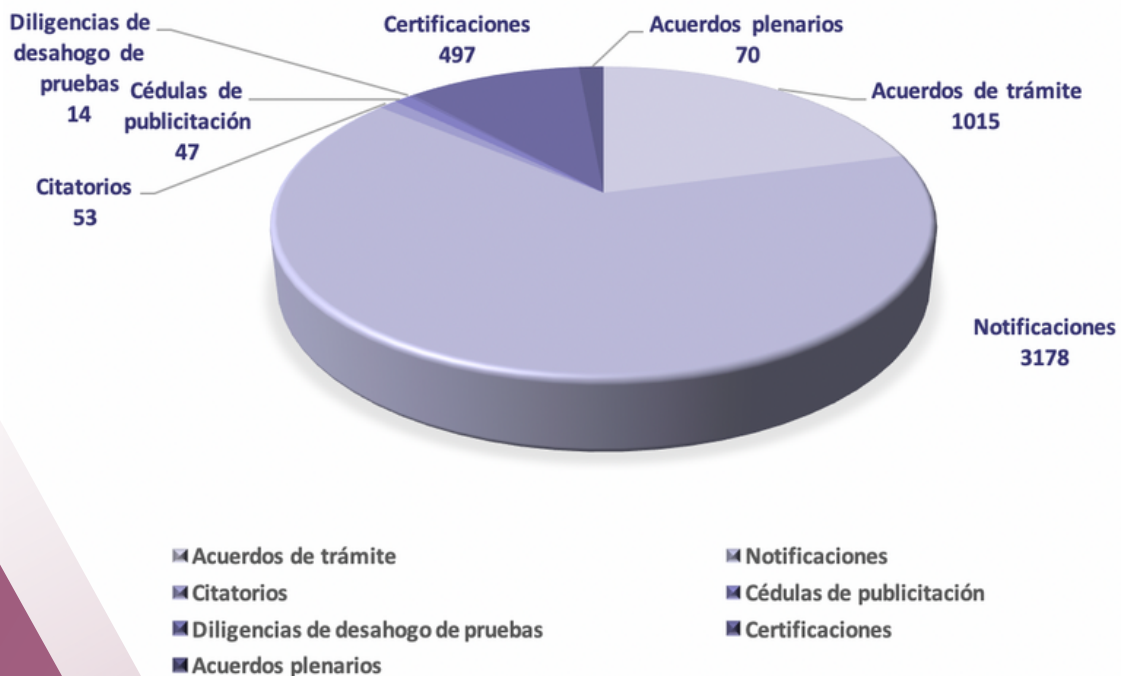
De los diversos medios de impugnación recibidos y turnados a ponencias se efectuaron acuerdos, diligencias y comparecencias para sustanciar cada uno de los expedientes que fueron turnados a las correspondientes Ponencias y Secretaría General, practicándose un total de 24,187 actuaciones judiciales, tales como acuerdos de trámite, notificaciones, citatorios, cédulas de publicación, diligencias de desahogo de pruebas, certificaciones y acuerdos plenarios.



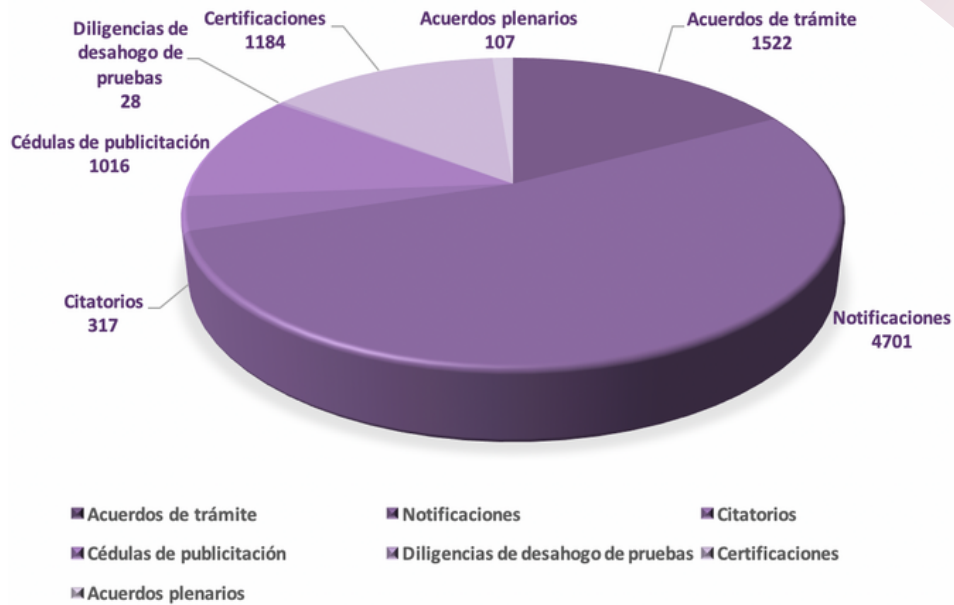
PONENCIA UNO



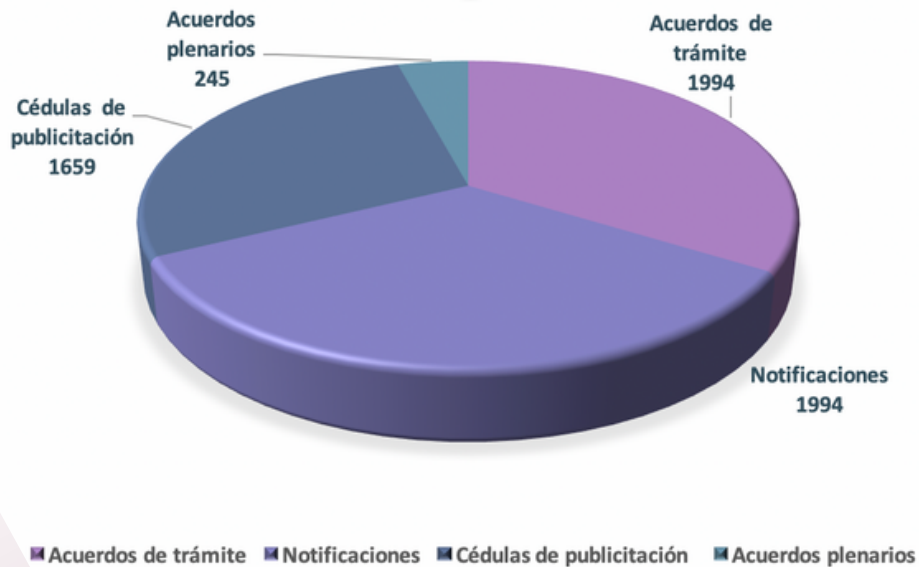
PONENCIA DOS



PONENCIA TRES

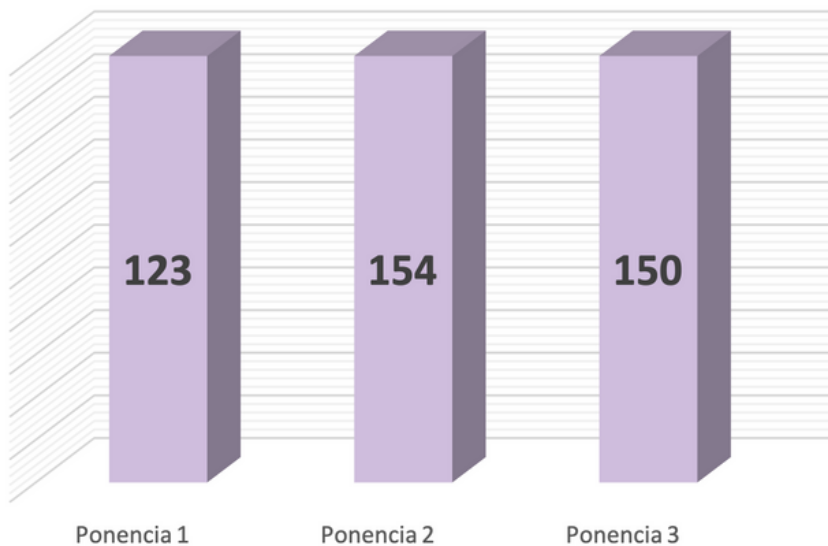


SECRETARÍA GENERAL



I.4 SENTENCIAS

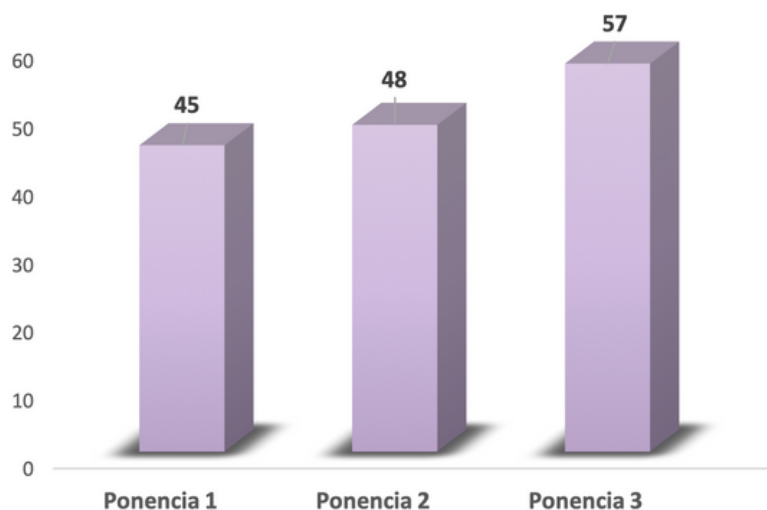
Se presentaron en este Tribunal Electoral 1994 medios de impugnación, de los cuales se dictaron 427 sentencias, tomando en consideración que, por existir identidad del acto reclamado y autoridad responsable, se acumularon diversos juicios, con el propósito de no emitir resoluciones contradictorias.



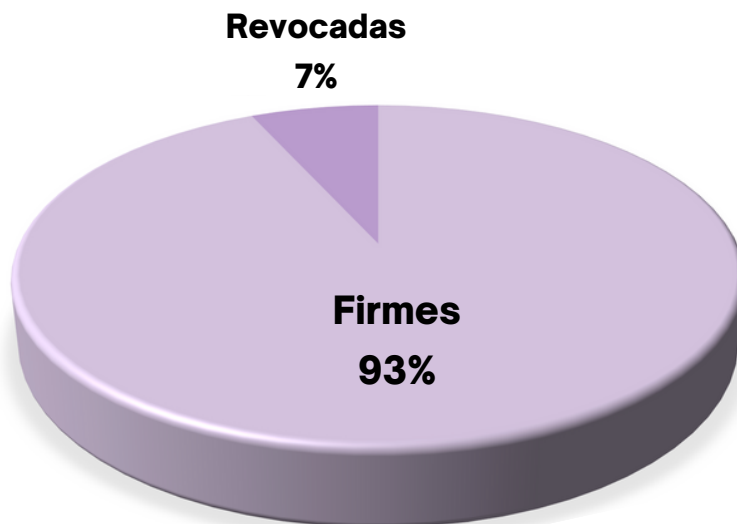


I.5 JUICIOS FEDERALES

De las 427 sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional sólo fueron impugnadas 150, de la siguiente manera:



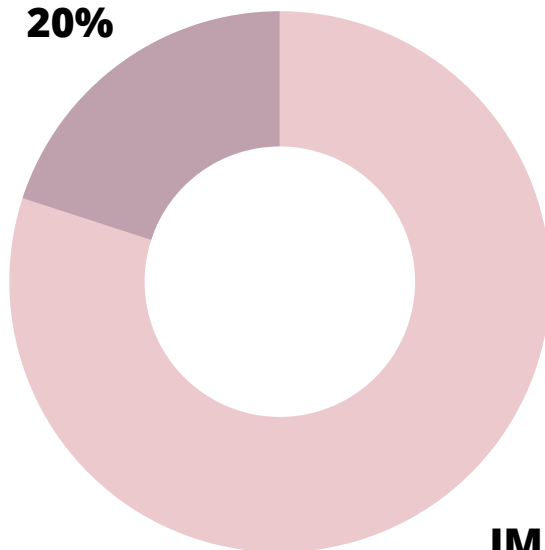
Del total de sentencias impugnadas la autoridad electoral federal únicamente revocó 29.



I.6 RATIFICACIONES DE RENUNCIA

Durante el período que se informa se realizaron 220 comparecencias ante la Secretaria General del Tribunal Electoral a fin de ratificar renuncias por la terminación de la relación laboral de 177 trabajadores del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y 43 trabajadores del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

TEEM
20%



IMPEPAC
80%

I.7. REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

El Pleno del Tribunal Electoral aprobó varias modificaciones al Reglamento Interior, a efecto de regular de una manera más adecuada las actividades jurisdiccionales en el ámbito de la sustanciación y resolución de los expedientes a cargo de las ponencias y del Pleno, así como regulación de actividades del personal de este órgano jurisdiccional local; también dada la importancia de la utilización de las tecnologías de la información ante los nuevos escenarios que ha traído la pandemia del COVID 19, se aprobaron los lineamientos para la instrumentación de las notificaciones electrónicas, estrados electrónicos y la presentación de la demanda en línea.

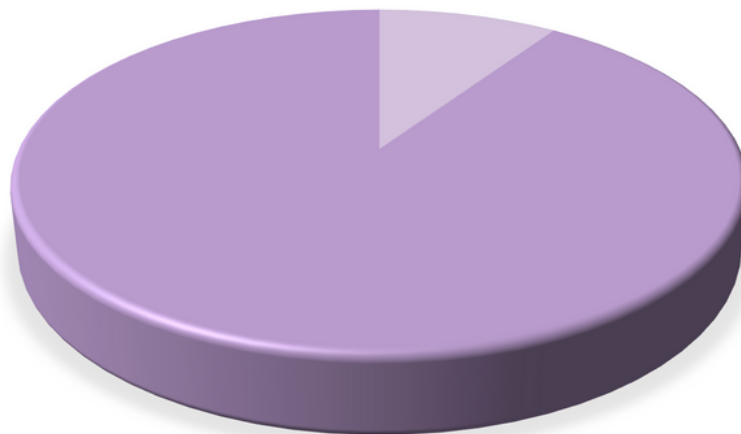
II. SESIONES DEL PLENO



Durante el periodo que se informa el Pleno del Tribunal Electoral celebró un total de 400 sesiones, de las cuales 38 fueron de carácter privado y 362 fueron de carácter público.

Sesiones Privadas

38



Sesiones Públicas

362

III. SECRETARÍA GENERAL

En apoyo a la función jurisdiccional el Tribunal Electoral, cuenta con una Secretaría General, la cual se encarga entre otras funciones, de tramitar, acordar y turnar los medios de impugnación, promociones y escritos presentados en la Oficialía de Partes a las respectivas Ponencias, así como de emitir las convocatorias y elaborar las actas de las sesiones que celebra el Pleno de este órgano electoral.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa se integraron 19 asuntos generales y se emitieron un total de 12 acuerdos generales, relativos a diversos temas como los lineamientos para el uso de toga en las sesiones del Pleno, un plazo razonable por única ocasión para la resolución de medios de impugnación en contra de los resultados de la elección de ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021, lineamientos para las notificaciones electrónicas, estrados electrónicos y presentación de demanda en línea, entre otros.



III.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Es el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como también de vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y de coordinar la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos que resguarda el Tribunal Electoral.

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos, ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones de transparencia que debe difundir de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia, SIPO TTEEM, como se advierte a continuación:

PERIODO EVALUADO	CUMPLIMIENTO/ INCUMPLIMIENTO
NOVIEMBRE 2020 - OCTUBRE 2021	CUMPLIMIENTO
MAYO 2021 - ABRIL 2022	CUMPLIMIENTO

En virtud, de lo anterior el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), entregó al Tribunal Electoral la constancia de cumplimiento de la Primera Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2022, misma que comprendió el periodo del mes de mayo del 2021 al mes de abril del 2022.





SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se respondieron 94 solicitudes de información pública a través de la plataforma SISA2.0 (antes INFOMEX), como se muestra a continuación.

SOLICITUDES RECIBIDAS		
2021 (FEB - DIC)	2022 (ENE - DIC)	TOTAL
42	52	94



ACTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con la finalidad de reservar el contenido de los expedientes jurisdiccionales promovidos y sustanciados ante este Tribunal Electoral, mientras se encuentran en trámite o en proceso deliberativo, se elaboraron un total de 79 actas por parte del Comité de Transparencia.

ACTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
2021 (FEB - DIC)	2022 (ENE - DIC)	TOTAL
61	18	79

III.2 ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS EN COORDINACIÓN CON EL ARCHIVO JUDICIAL, ELECTORAL E HISTÓRICO.

Durante el periodo que se informa realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de expedientes para resguardo y conservación: 13 transferencias primarias (archivo de trámite al archivo judicial) con un total de 764 expedientes (expedientes, documentos, estrados y ratificaciones).
- Servicio de préstamo y consulta, traduciéndose en 9 consultas de expedientes en resguardo del archivo judicial, entre los meses de febrero y septiembre del año 2022.
- Vinculación interinstitucional para la gestión documental y administración de archivos, por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, en los meses de octubre y noviembre del 2022, respectivamente.





- Capacitación en gestión documental y administración de archivos, “Sistema de Gestión Documental y Archivo” impartida por el Coordinador de Archivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en el mes de octubre del 2022.
- Capacitación en competencias laborales en la materia “Sistema Institucional de Archivo”, impartida por la Secretaría de Administración y la Dirección General de Recursos Humanos, en los meses de octubre y noviembre del 2021.

- Capacitación en la profesionalización de la materia; Diplomado “Gestión Documental y Organización de Archivos”, impartido por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, durante el periodo de noviembre del 2022 hasta abril del 2023.
- Reorganización del archivo judicial e histórico y reestructuración de la infraestructura del archivo judicial, contando con la asesoría del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística como parte de un diagnóstico en el almacenamiento de los expedientes.



III.3 UNIDAD DE GÉNERO

Área técnica encargada de promover la difusión de la cultura jurídica en la materia, la existencia de ambientes laborales libres de violencia y discriminación, la inclusión de la perspectiva de género en la impartición de justicia y la generación de estadísticas, en la cual se encuentran las actividades:

Participaciones de la Magistrada Presidenta Martha Elena Mejía y la Titular de la Unidad de Género:

- Reuniones de Trabajo con los enlaces de las instituciones que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Morelos (marzo de 2021).
- Firma del Convenio Modificadorio del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Poder Ejecutivo, el Congreso, el Tribunal Electoral, el Instituto de la

Mujer, todos del Estado de Morelos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (29 de marzo de 2021).

- Mesas de trabajo en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, elaboración de la ruta de propuesta legislativa enfocada a la protección de los derechos humanos de las mujeres en situación de vulnerabilidad (25 y 26 de noviembre de 2021).
- Mecanismo para la implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género, por solicitud del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género (10 de marzo de 2022).
- Presentación del Protocolo para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, organizado por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (20 de octubre 2022).
- Foro “Red Violeta”, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (29 de noviembre de 2022).



EVENTOS CONMEMORATIVOS

- "69 Aniversario del Voto de las Mujeres en México", en el interior del Tribunal con la Participación de las Magistradas integrantes de este órgano electoral.
- "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", con la participación de las Magistradas integrantes del Pleno y asistencia de los funcionarios del Tribunal Electoral.





IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Como parte de la capacitación en materia político electoral, las magistradas que integran el Pleno de este Tribunal han participado (de manera presencial y por medios electrónicos) en diversos eventos académicos, entre los cuales destacan:



- Curso “Litigio estratégico con perspectiva de género, para la defensa de los derechos político electorales de las mujeres”.
- Curso “Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres”, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Diplomado “La construcción de la ciudadanía de las mujeres indígenas y afrodescendientes a través de la justicia electoral”.
- Presentación del “Protocolo para la atención a víctimas de violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, organizado por el Instituto de Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- Conferencia Magistral “Democracia Paritaria en México, Logros y Desafíos”, organizada por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- “Taller de Análisis de Sentencias 2022”, coorganizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.



- 5to Ciclo de Diálogos Democráticos "Acceso a la Justicia y Grupos en Situación de Vulnerabilidad", organizado por La Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, el IMPEPAC y el TEEM.
- Diálogos Institucionales "Fortaleciendo la Justicia Electoral y Democracia en la IV Circunscripción, organizada por la Sala Regional Ciudad de México (TEPJF), con la participación del TEEM y el IMPEPAC, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional.
- "V Encuentro Nacional de Magistradas Electorales", evento que tuvo verificativo en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- "Seminario de Temas Selectos Electorales", organizado por la Barra de Abogados Electorales.
- Foro nacional Desafíos de la reforma electoral y su aplicación.
- Clausura del taller prevención de riesgos y desastres para el resguardo de la vida, impartido por protección civil a los funcionarios del TEEM.
- Foro en materia de acciones afirmativas a favor de personas con discapacidad, en el Recinto Legislativo del Estado de Morelos.



Además de las actividades anteriores, las magistradas del Tribunal han participado como ponentes en los siguientes cursos:

»»»» LA MAGISTRADA MARTHA ELENA MEJÍA HA SIDO PONENTE EN:



- Curso de capacitación en “Materia de violencia política de género”, organizado por el Centro de Estudios Superiores de Yautepec, Morelos.



- Conferencia Magistral “El Tribunal Electoral del Estado de Morelos y el camino a la democracia”, organizado por la Universidad Loyola de América.



- Curso de capacitación en “Materia de violencia política de género”, impartido en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.



- Conferencia Magistral “Derechos político electorales y representación de las personas LGBTTTIQA+”.

- Mesa 3, Morelos "Violencia política contra las mujeres por razón de género", evento que tuvo verificativo en Sala Regional CDMX.



- Mesa Panel 3: "Juzgar con perspectiva pluricultural para un México Moderno", evento que tuvo verificativo en Ciudad Juárez, Chihuahua.



LA MAGISTRADA IXEL MENDOZA ARAGÓN HA SIDO PONENTE Y RELATORA EN:

- Mesa redonda organizada por COPUEX, nombrada “Elecciones 2020-2021, ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico?, división de poderes y organismos constitucionales autónomos”.
- 5° ciclo de diálogos democráticos organizado por la Sala Regional, IMPEPAC y el TEEM.
- Panel “Reforma Político Electoral”, organizado por la Red Mundial de Jóvenes Políticos Morelenses.
- Sexto Congreso Regional Centro de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Morelenses, con el tema “Acciones afirmativas a favor de los jóvenes”, en Jojutla, Morelos.
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Estado de Morelos, con el tema: Violencia Política en razón de género.
- Sala Audiovisual del Instituto Tecnológico de Zacatepec, con el tema: Violencia Política en razón de género.
- Foro en materia de acciones afirmativas a favor de personas con discapacidad, en el Recinto Legislativo del Estado de Morelos.
- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con el tema: “Los retos de la democracia en la era digital”.



V. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

De conformidad con el Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Privada del Pleno, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, la Magistrada Presidenta está autorizada para firmar convenios de colaboración con otras instituciones, por lo que suscribió los siguientes convenios:



- Convenio de colaboración en materia de actividades académicas, docentes y administrativas entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos y el Tribunal Electoral (03 de junio de 2021).

- Convenio modificatorio al convenio específico de colaboración interinstitucional, entre el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, el Congreso del Estado de Morelos, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, para implementar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Morelos (29 de marzo de 2021).



- Convenio de colaboración entre la Barra de Abogados Electorales de Morelos, A.C. y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, para llevar a cabo acciones que fortalezcan la participación ciudadana, el sistema democrático, los derechos humanos, los derechos políticos electorales del ciudadano en Morelos (15 de julio de 2022).



VI. COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el periodo que se informa el área de comunicación social llevó a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de dos spots televisivos, en el primero de ellos se difundió la declaratoria de conclusión del proceso electoral 2020-2021 y en el segundo se difundió la resolución de la Sala Regional Ciudad de México, en relación con la elección del Presidente Municipal de Xoxocotla, Morelos.





RUEDAS DE PRENSA

- Se realizaron 15 ruedas de prensa con diferentes medios de comunicación, relacionadas con la actividad jurisdiccional de este Tribunal Electoral.



DIFUSIÓN DE EVENTOS EN DONDE INTERVIENEN LAS MAGISTRADAS DEL TEEM

Se difundieron los eventos y cursos de capacitación en Facebook y Twitter, en los que participaron las Magistradas integrantes del Pleno y el personal de este Tribunal Electoral.





- Se difundieron publicaciones que edita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Difusión en redes sociales del Simulacro Nacional “19 de septiembre” con la participación del personal administrativo y jurisdiccional.
- Edición de videos relativos al día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer y la conmemoración del 69 aniversario del derecho al voto de la mujer en México.

JUSTICIA ABIERTA:

- Se realizaron 24 audiencias de alegatos, en las cuales destacan la de los ciudadanos indígenas pertenecientes a las comunidades de Xoxocotla, Hueyapan y Coatetelco.



VII. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

»»»» EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FINANCIERA 2021

Cabe señalar que para el Proceso Electoral Local 2021 el Tribunal Electoral, contó con un presupuesto autorizado por el Congreso Estatal por la cantidad de \$33,025,000.00 y, una ampliación presupuestal de \$7,642,504.93, más otros ingresos de libre disposición y por rendimientos por fondo de inversión por la cantidad de \$356,272.66 de los cuales, ejerció un total de \$38,704,954.79, lo que equivale al 94.35% del presupuesto modificado anual, destinando prioritariamente a los conceptos del gasto correspondientes a los capítulos 1000, denominado “Servicios Personales” y, 4000 en el concepto “Pensiones y Jubilaciones” lo que representó el 81.30 % del ejercicio 2021; lo que ha permitido una economía del 5.65%, como se muestra en el cuadro siguiente:

Presupuesto ejercido		
Capítulo del gasto	Pesos mexicanos	Porcentaje %
1000 Servicios Personales	28,268,222.09	68.91%
2000 Materiales y suministros	1,976,472.62	4.82%
3000 Servicios generales	2,147,661.79	5.24%
4000 Transferencias, subsidios y otras ayudas (pensiones)	5,084,043.07	12.39%
5000 Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	1,228,555.22	2.99%
	38,704,954.79	94.35%

»»»» EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FINANCIERA 2022

Con el inicio del ejercicio fiscal 2022, el Tribunal Electoral continuó con la labor de consolidar la política de calidad del gasto público al comprometerse a ejercer de manera responsable el mismo presupuesto de egresos autorizado por el Congreso del Estado para 2021, en el ejercicio presupuestal 2022, por un monto de \$33,025,000.00, más otros ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$3,255,933.51, cuyo origen fueron las provisiones de carácter laboral y haberes de retiro realizadas con los ahorros del ejercicio 2021. ejerciendo un total de \$32,092,701.56, lo que equivale al 88.46% del presupuesto modificado anual. El ejercicio del presupuesto se destinó prioritariamente a los conceptos de gasto correspondientes a los capítulos 1000, denominado “Servicios personales” y, 4000 “Pensiones y Jubilaciones” lo que representó el 78.55% del ejercicio 2022; Como se muestra en el cuadro siguiente:

Presupuesto ejercido		
Capítulo del gasto	Pesos mexicanos	Porcentaje %
1000 Servicios Personales	23,090,516.92	63.64%
2000 Materiales y suministros	754,469.61	2.08%
3000 Servicios generales	1,742,165.67	4.80%
4000 Transferencias, subsidios y otras ayudas (pensiones)	5,408,918.82	14.91%
5000 Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	1,096,630.54	3.02%
	32,092,701.56	88.46%

Al cierre del año 2022, se refleja un ahorro o remanente en el ejercicio presupuestal 2022, como resultado de una mayor disciplina presupuestal que nos permitió crear las provisiones siguientes: “Reservas por Contingencias” para prever futuras obligaciones de carácter laboral, haberes de retiro y pensiones, fomentando el ejercicio oportuno de los recursos, de modo que las economías puedan detectarse a tiempo y, así, perfilar el uso de los recursos públicos conforme a las necesidades del Tribunal.



MANUALES ADMINISTRATIVOS



Actualización de Manuales Administrativos de organización, de políticas y procedimientos del Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2021 y 2022, que permiten la implementación de medidas orientadas a simplificar los instrumentos normativos vigentes, con ello, se establecieron mecanismos de control a fin de aumentar la eficiencia de los procesos, así como para documentarlos, de modo que se minimicen los costos de operación y de administración.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se capacitó a 10 Servidores públicos con el taller denominado “Primeros auxilios, control de hemorragias, signos vitales, prevención y combate contra incendios; plan familiar de protección civil, formación de la unidad interna de protección civil y procedimientos de evacuación”, con una duración de 30 horas, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de este Tribunal Electoral.

También se elaboró el “Programa Interno de Protección Civil de 2022”, asimismo se difundió el “Manual de la Unidad Interna de Protección Civil 2022”.



PARIDAD Y BIENESTAR LABORAL

En el periodo que se informa se ha buscado promover la paridad de género en la integración del personal del Tribunal. A la fecha, el Tribunal Electoral tiene una plantilla laboral compuesta por 49 personas servidores públicos, de los cuales el 47.83 % son mujeres y 52.17% son hombres.

Las magistradas que integran el pleno, procuran que, en los procesos de contratación, se observen los principios previstos en la Constitución Federal, garantizando la equidad, el reconocimiento de condiciones laborales y la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, por lo que se autorizó un estímulo económico a todos los trabajadores denominado “ayuda para transporte” equivalente al 10% sobre el salario base tabular, ello a partir del mes de marzo de 2022.

GASTOS DE INVERSIÓN PERIODO 2021-2022



Con la finalidad de modernizar el parque vehicular, se invirtió en tres vehículos utilitarios.

Con el objetivo de mantener una infraestructura tecnológica actualizada este órgano realizó una inversión en equipo de cómputo, integrado en las compras siguientes: equipos de cómputo de escritorio y laptop; tres equipos de escaneo e impresión multifuncional CANNON ir ADV 4745i y treinta No break marca APC.



Asimismo se adquirieron 33 sillas secretariales y dos escritorios ejecutivos.

Se adquirieron dos archivos móviles: el archivo móvil “A” con capacidad de 791 cajas de archivo y el archivo móvil “B” con capacidad de 336 cajas de archivo.

Con la finalidad de modernizar y brindar un mejor servicio a los usuarios que consultan los estrados físicos, se adquirieron diez gabinetes metálicos de acero inoxidable para organizar y fijar dichos estrados.

A fin de transmitir correctamente el audio y video de los plenos presenciales y virtuales, conferencias, talleres y cursos impartidos por las Magistradas de este Tribunal se realizó la adquisición de equipo audiovisual.





POLÍTICA DE CALIDAD DEL GASTO EN EL PERIODO REPORTADO

Se garantizó la ministración de insumos que le permiten a todos los funcionarios de este órgano jurisdiccional cumplir con sus responsabilidades de forma eficiente y eficaz, cuya finalidad es garantizar la justicia electoral para todos los ciudadanos protegiendo los derechos político-electorales que son los cimientos de la democracia. Se continuo con la prioridad del fortalecimiento de las mejores prácticas

en el manejo austero, responsable y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros, vinculando estas prácticas con la transparencia en la obligación de rendición de cuentas que justifique el uso responsable de los recursos públicos.

En los cuadros siguientes se observan los ingresos de gestión, otros ingresos, así como la distribución en el ejercicio del gasto del ejercicio presupuestal 2021.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS INGRESOS DE GESTIÓN	
2021	
PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA H. LEGISLATURA PARA 2021	\$ 33,025,000.00
AMPLIACION PRESUPUESTAL POR EL EJECUTIVO ESTATAL	\$ 7,642,504.93
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 356,272.66
PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	\$41,023,777.59

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2021				
CAPITULO GASTO	DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO		REMANENTE DEL EJERCICIO 2021	
	PESOS	%	PESOS	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	28,268,222.09	68.91%	2,318,822.80	5.65%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,976,472.62	4.82%		
3000 SERVICIOS GENERALES	2,147,661.79	5.24%		
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES (PENSIONES Y JUBILACIONES)	5,084,043.07	12.39%		
5000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,228,555.22	2.99%		
EJERCIDO	38,704,954.79	94.35%	2,318,822.80	5.65%



El remanente presupuestal del ejercicio 2021 se destinó para la creación de un fondo de reserva para haberes de retiro y finiquito para magistrados electorales y para futuras obligaciones de carácter laboral como: finiquitos, indemnizaciones y pensiones.

En los cuadros siguientes se observan los ingresos de gestión, otros ingresos, así como la distribución en el ejercicio del gasto del ejercicio presupuestal 2022.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS INGRESOS DE GESTIÓN 2022	
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021, MISMO PRESUPUESTO POR EJERCER EN 2022.	\$ 33,025,000.00
REMANENTE PRESUPUESTAL 2021 (PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL)	\$ 2,318,822.80
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 937,110.71
PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	\$ 36,280,933.51

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022				
CAPITULO	DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO		REMANENTE DEL EJERCICIO 2022	
	PESOS	%	PESOS	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	23,090,516.92	63.64%	4,188,231.95	11.54%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	754,469.61	2.08%		
3000 SERVICIOS GENERALES	1,742,165.67	4.80%		
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES (PENSIONES Y JUBILACIONES)	5,408,918.82	14.91%		
5000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,096,630.54	3.02%		
SUMAS	32,092,701.56	88.46%	4,188,231.95	11.54%

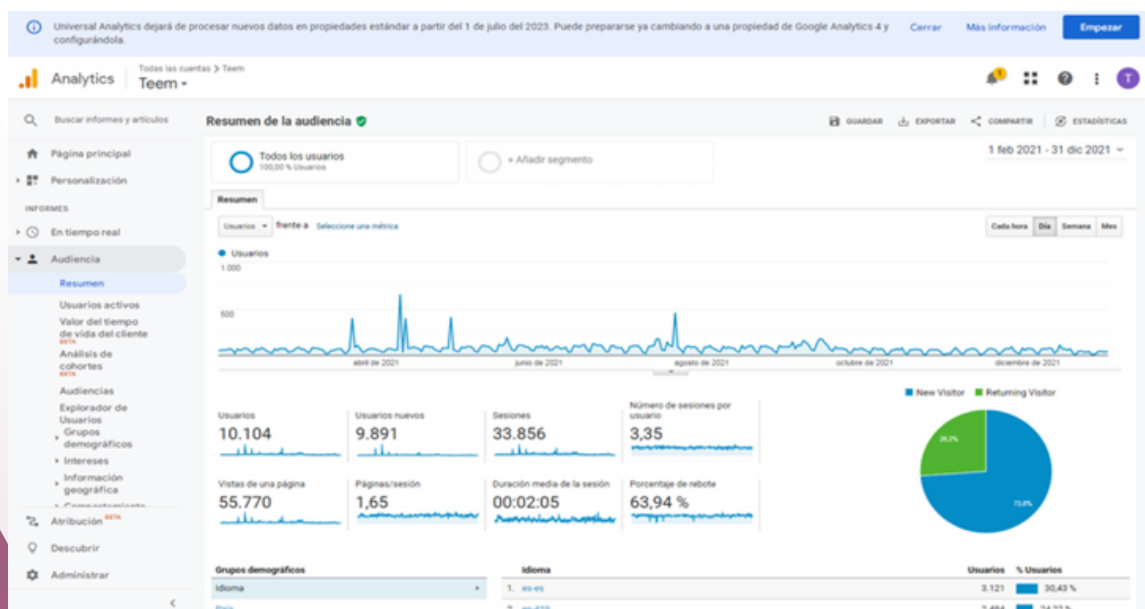
Gracias a la disciplina financiera y ahorros presupuestales en el ejercicio 2022 se mantiene y se aumenta el fondo de reserva creado para haberes de retiro y finiquito para magistrados electorales y para futuras obligaciones de carácter laboral como: finiquitos, indemnizaciones y pensiones.



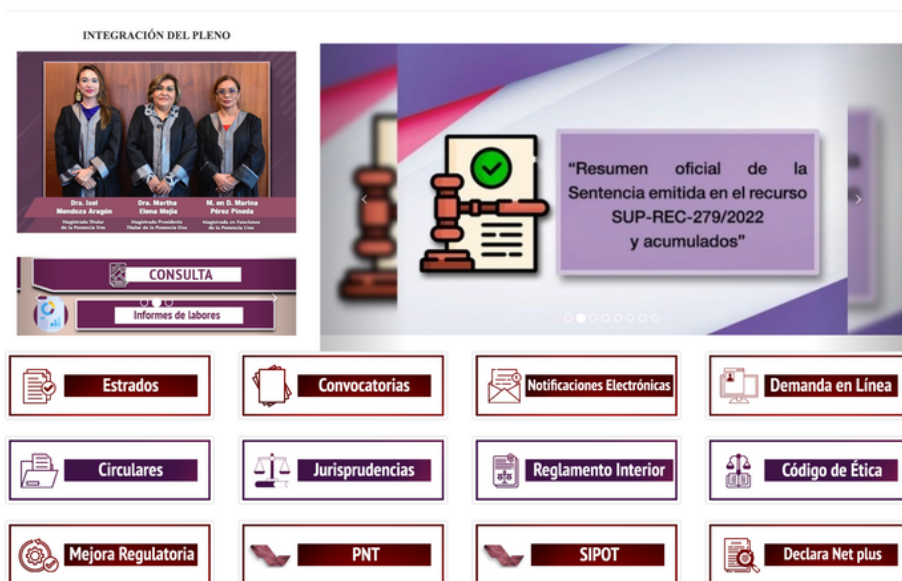
VII.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS

En el área de Sistemas Informáticos se efectuaron las siguientes acciones:

- 6,088 acciones informáticas.
- Se atendieron 1,827 solicitudes relacionadas a servicios informáticos, en donde se incluyen asesorías, capacitación y soporte técnico a las y los servidores públicos de este órgano jurisdiccional.
- Se publicaron en la página del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, 22 boletines, 975 resoluciones, 1,224 medios de impugnación, 137 convocatorias y 292 actualizaciones en diferentes rubros, ante lo cual se recibieron 88,197 visitas por cibernautas principalmente de la República Mexicana, así como internacionales.
- Mediante la plataforma Zoom se registraron 137 Sesiones Públicas y 26 audiencias de alegatos.
- Se transmitieron en vivo las sesiones públicas, las cuales se almacenaron en el canal institucional de YouTube.
- 48 actualizaciones del Catálogo de Sujetos Sancionados.
- Se realizaron los siguientes vídeos: “Clasificación de medios de impugnación”; “Asignación de regidurías”; “Integración del pleno”; y “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.



- Se generaron los reportes de asistencia del personal y se brindó apoyo a las unidades administrativas de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral para publicar la información requerida por la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se brindó apoyo en la difusión y soporte técnico de los diferentes eventos realizados por las magistradas de este órgano jurisdiccional como son: conferencias magistrales, presentaciones de libros, firma de convenios de colaboración, congresos, cursos, reuniones y ruedas de prensa.
- A través de la Jefatura de Sistemas Informáticas el Tribunal Electoral implementó diversos proyectos para robustecer tecnológicamente a la institución, como son las notificaciones en línea, la actualización de la página de internet y el juicio en línea.



- Se trabajó en el desarrollo de diversas herramientas informáticas y micrositos con un enfoque de tribunal abierto, transparencia, mejora de procesos y rendición de cuentas.



CONTRALORÍA INTERNA

En ejercicio de sus facultades como Órgano de Control Interno, la Contraloría llevó a cabo el ejercicio de auditorías para la fiscalización del correcto ejercicio del gasto público:

- Se fiscalizó mediante la auditoría financiera el gasto público correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, habiéndose emitido las correspondientes observaciones, mismas que fueron atendidas satisfactoriamente, por lo que se obtuvo un informe de resultados limpio.
- A la fecha se encuentra en proceso de ejecución la auditoría financiera para la fiscalización del ejercicio presupuestal 2022.

»»»» ENTREGA-RECEPCIÓN

La Contraloría Interna intervino en todos los actos de entrega-recepción de los servidores públicos, de mandos medios y superiores del Tribunal Electoral, con motivo de su separación del cargo.

»»»» DECLARACIONES PATRIMONIALES

El órgano de Interno de Control es el encargado de recepcionar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, así como de facilitar el acceso para ingresar a la página electrónica para la elaboración de su correspondiente declaración patrimonial.

A la fecha, los 49 servidores públicos del Tribunal Electoral cumplieron en tiempo con la presentación sus declaraciones patrimoniales tanto de inicio como de modificación.



MANUALES Y LINEAMIENTOS

Se revisaron y formularon observaciones a los Manuales de Organización 2022 y Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral 2022.

También se formuló el anteproyecto del Manual de Políticas y Procedimientos de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, así como los Lineamientos de Auditorías del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES.

La Contraloría emitió opinión para la desincorporación de 226 bienes inmuebles en desuso por encontrarse obsoletos o deteriorados, para su baja y venta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La Contraloría Interna forma parte del Comité de Transparencia y durante el periodo que se informa, la Contraloría participó en 26 sesiones del Comité de Transparencia.

MENSAJE

Así, durante este periodo el Tribunal Electoral ha cumplido de manera responsable y transparente, haciendo buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

De esta manera fortalecemos la democracia electoral en nuestro estado y cumplimos el compromiso de ser un Tribunal Abierto en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía.

Muchas gracias.

